Prácticas
Escrito por Antonio Guti - 21/06/2012 10:56

estoy pagando los sellos de la renta agraria, si ahora me ofrecen practicas en una empresa para un determinado tiempo, tengo que seguir pagando los sellos para poder pedir la ayudar agraria el año que viene? llevo 5 meses pagados y tengo que tener el primer año completo y continuado.

Supongo que debo pagarlos aunque esté de practicas para poder beneficiarme de ellos en un futuro en caso de trabajar en el campo unicamente. espero respuestas gracias!

Re: Prácticas
Escrito por euribor - 22/06/2012 07:14

Vete a sepe a que te informe.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 16 December, 2025, 22:45

Lo de los sellos no estoy muy puesto.